



CONCURSO #CÁDIZPARECEAMÉRICA

ORGANIZACIÓN:

El titular de la presente actividad es la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, cuya finalidad es realizar un concurso fotográfico online entre la comunidad de las redes sociales Instagram y Twitter, en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

El desarrollo de esta actividad se realizará con la colaboración de @igersCadiz.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de las redes sociales Instagram y Twitter mayores de 18 años, los cuales deberán inscribirse mediante email al correo electrónico cadiz2012@cadiz2012.es, indicando nombre, apellidos, edad, teléfono y nombre de usuario en la red elegida. El plazo para inscripción finalizará el viernes 18 de marzo a las 12.00 horas. Así mismo, los participantes deberán hacerse seguidores de Casa de Iberoamérica e IgersCadiz en la red social a la que suban la foto (Instagram o Twitter).

COMUNICACIÓN DEL CONCURSO:

El presente concurso se publicitará a través de la página web (www.casadeiberoamerica.es), en el perfil de Facebook (<https://www.facebook.com/Casa-de-Iberoam%C3%A9rica-291423534393943/>), en el perfil de Twitter (<https://twitter.com/CIberoamerica>) y en el perfil de Instagram (www.instagram.com/casadeiberoamerica), así como en los perfiles de estas redes sociales de @igersCadiz.

VIGENCIA DEL CONCURSO:

La acción deberá realizarse durante el sábado 19 de marzo de 2016.

PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA:

1. Con motivo del CCIV Aniversario de la Constitución de 1812, se convoca una 'quedada' para realizar un maratón fotográfico por la ciudad. El punto de partida será la Plaza de España (frente al Monumento de la Constitución de 1812) a las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2016.
2. La finalidad es capturar imágenes de la ciudad de Cádiz que se parezcan, tengan alguna relación o recuerden a América. Se entregará a los participantes un mapa con recomendaciones de lugares que podrían ser fotografiados.
3. Para participar en el concurso, los usuarios deberán identificar su fotografía con los hashtag #CádizPareceAmérica e #igerscadiz. El perfil del usuario deberá ser público para que se puedan visualizar las fotografías.



4. El concurso es válido para todas las fotografías realizadas y subidas durante todo el 19 de marzo de 2016, cumpliendo la temática establecida.
5. De entre las 10 fotografías que tengan más 'likes' al finalizar la acción, los miembros de @igersCadiz decidirán el ganador/a, atendiendo a criterios de valor estético, gráfico y por la fidelidad a la temática del concurso. El premio se entregará antes del 31 de marzo de 2016.

PREMIO:

El ganador/a del concurso #CádizPareceAmérica recibirá un cheque regalo por valor de 250,00€.

COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Una vez finalizado el concurso, se informará al ganador/a mediante un comentario en su foto, además de a través de comunicación telefónica y correo electrónico que se faciliten en la inscripción.

CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes en el concurso #CádizPareceAmérica ceden a la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz los derechos de propiedad compartida (junto al autor) de las fotografías colgadas con el hashtag ya mencionado. La Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz podrá utilizar dichas imágenes para acciones solamente relacionadas con el concurso.

ACEPTACIÓN

La participación en el concurso implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases, así como la aceptación de la normativa legal de las redes Instagram y Twitter.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos facilite quedaran incorporados de forma confidencial en un fichero.

Los participantes en esta promoción y los usuarios registrados podrán ejercer, en relación con sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y revocación del consentimiento para la cesión de los mismos, en los términos referidos en la mencionada Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal y demás normas que la desarrollan.

RESPONSABILIDADES

La Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A., contratará un seguro de responsabilidad civil, que cubrirá a todos los inscritos en el Concurso #CádizPareceAmérica durante la celebración del mismo.